

RESOLUCIÓN D.G.S. 142/2019

DIRECCION GENERAL DE SECRETARÍA.-

2019-11-0001-0923

Montevideo, 14 de junio de 2019

VISTO: la contratación de un servicio de fumigación mensual para el Edificio Sede y Anexos de esta Secretaría de Estado; -----

RESULTANDO: I) que para dicha contratación se promovió el llamado a Compra Directa N° 10014/2019, donde se presentaron 5 oferentes; -----

II) que de acuerdo a lo informado por la División Obras y Servicios en actuación 3 del expediente 2019-11-0001-00175, todas las empresas se ajustan a lo solicitado; -----

CONSIDERANDO: I) que en las actuaciones 1 y 2 del expediente 2019-11-0001-0923 el Área de Gobierno Digital manifiesta que las fumigaciones realizadas hasta el momento han sido completamente ineficaces; -----

II) que de acuerdo a lo informado por la División Obras y Servicios en actuación 9, se recomienda cambiar de empresa; -----

III) que las últimas contrataciones para servicios de fumigación fueron realizadas con la empresa C.P.A. Fumigaciones Sociedad Anónima, quien ofertó a menor precio; -----

IV) que la siguiente oferta más económica resulta la presentada por la Empresa Track Ltda. y se ajusta al servicio solicitado, de acuerdo a lo informado por la División Obras y Servicios. -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; -----

LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA

RESUELVE:

1ro.- Adjudicase la Compra Directa 10014/2019 a la Empresa Track Ltda. para la prestación del servicio de fumigación mensual para el Edificio Sede y Anexos de ésta Secretaría de Estado.-----

2do.- El monto mensual, de la presente contratación, asciende a la suma de \$ 6.924,00 (pesos uruguayos seis mil novecientos veinticuatro) impuestos incluidos.-----

3ro.- El precio ajustará semestralmente de acuerdo a lo manifestado en la oferta. -----

4to.- El plazo de la presente contratación es de 12 (doce) meses renovable por igual período.-----

5to.- Pase a la División Abastecimientos a sus efectos.-----



Dra. Ana Gabriela González Gargano
Directora General de Secretaría